

| PROGRAMA | |
|---|---|
| 1. Nombre de la asignatura: | AUD20005 Configuración Visual II |
| 2. Nombre de la sección: | Sección 4 |
| 3. Profesores: | Pamela Fuentes Villavicencio |
| 4. Ayudante: | (según confirmación de Escuela) |
| 5. Nombre de la actividad curricular en inglés: | Visual Configuration 2 |
| 6. Unidad Académica: | Escuela de Pregrado / Carrera de Diseño |
| 7. Horas de trabajo de estudiante: | 18 horas |
| 7.1 Horas directas (en aula): | 8 |
| 7.2 Horas indirectas (autónomas): | 10 |
| 8. Tipo de créditos: | Sistema de Créditos Transferibles |
| 9. Número de créditos SCT – Chile: | 12 |

| |
|--|
| 10. Propósito general del curso |
| El propósito del curso es el estudio y la práctica de los fundamentos, significados y procesos perceptivos/ procedimentales, en relación a la forma y su representación por medios gráficos computacionales, 2D y 3D. |

| |
|--|
| 11. Resultados de Aprendizaje: |
| Reconocer conceptos e implicancias de los aspectos de la percepción, configuraciones geométricas, lenguaje y significación de formas y representaciones 2d. Proponer y producir configuraciones visuales con técnicas digitales, para su uso en procesos comuni |

| |
|--|
| |
|--|

12. Saberes / contenidos:

Unidad 1: Narrativas Visuales

- Unidad 2: Composición Vectorial (Illustrator)
- Unidad 3: Composición Fotográfica (Photoshop)
- Unidad 4: Composición Mixta
- Unidad 5: Composición Tridimensional (Blender)

13. Metodología:

Clases expositivas teórico - prácticas incentivando la participación e interacción profesor - alumnos, despertando en el estudiante su espíritu de análisis y de crítica, fomentando el trabajo colaborativo.
Ejercicios prácticos de apoyo, estarán orientados a una narrativa con coherencia a la disciplina.

14. Recursos:

No aplica

15. Gestión de materiales:

No aplica

16. Evaluación:

Ejercicios prácticos individuales en formato digital.

Registro del proceso de estudio completo.
Estimulación de la autoevaluación para sí como para sus pares.

...

Evaluaciones y calificaciones parciales de ejercicios por unidad (2-5): 80%
Evaluación del registro del progreso del curso: 20%

La asistencia a las Pruebas es obligatoria.
La aceptación de certificados médicos (los cuales deben estar visados por el SEMDA) es discrecional del profesor.
La asignatura se aprueba automáticamente una vez aprobadas la sección teórica y práctica. De lo contrario se debe rendir examen.

17. Requisitos de aprobación:

La asignatura será aprobada con nota superior o igual a 4.0 (cuatro).
Se contemplará una asistencia mínima del 75% (de acuerdo a reglamento).

18. Palabras Clave: Diseño, Gráfica, digital, composición, visualización.

19. Bibliografía Obligatoria

Visual Grammar (2006) Christian Lebog
Sintaxis de la imagen (1984) D. A. Dondis
López, Ana María (2013). Diseño Gráfico, fundamentos y técnicas. Ediciones Anaya Multimedia.
Lupton, Ellen (2012). Graphic design thinking. Editorial Gustavo Gili.
Luecking, Stephen. Principles of Three Dimensional Design Objects, Space, and Meaning. Ed, Pearson Education. 2002

20. Bibliografía Complementaria:

Stewart, Mary. Launching the Imagination: A Comprehensive Guide to Basic Design. Ed McGraw- Hill. New York, 2015

IMPORTANTE

- Sobre la asistencia a clases:

La asistencia mínima a las actividades curriculares queda definida en el Reglamento General de los Estudios de Pregrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo (Decreto Exento N°004041 del 21 de Enero de 2016), Artículo 21:

“Los requisitos de asistencia a las actividades curriculares serán establecidos por cada profesor, incluidos en el programa del curso e informados a los estudiantes al inicio de cada curso, pero no podrá ser menor al 75% (...) El no cumplimiento de la asistencia mínima en los términos señalados en este artículo constituirá una causal de reprobación de la asignatura.

Si el estudiante presenta inasistencias reiteradas, deberá justificarlas con el/la Jefe/a de Carrera respectivo, quien decidirá en función de los antecedentes presentados, si corresponde acogerlas”.

- Sobre evaluaciones:

Artículo N° 22 del Reglamento General de los Estudios de Pregrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo (Decreto Exento N°004041 del 21 de Enero de 2016), se establece:

“El rendimiento académico de los estudiantes será calificado en la escala de notas 1,0 a 7,0 expresado hasta con un decimal. La nota mínima de aprobación de cada asignatura o actividad curricular será cuatro (4,0)”.

- Sobre inasistencia a evaluaciones:

Artículo N° 23 del Reglamento General de los Estudios de Pregrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo:

“El estudiante que falte sin la debida justificación a cualquier actividad evaluada, será calificado automáticamente con nota 1,0. Si tiene justificación para su inasistencia, deberá presentar los antecedentes ante el/la Jefe/a de Carrera para ser evaluados. Si resuelve que la justificación es suficiente, el estudiante tendrá derecho a una evaluación recuperativa cuya fecha determinará el/la Profesor/a.

Existirá un plazo de hasta 3 días hábiles desde la evaluación para presentar su justificación, la que podrá ser presentada por otra persona distinta al estudiante y en su nombre, si es que éste no está en condiciones de hacerlo”.